MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna N° 08 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO EN EL RUBRO 390: OTROS BIENES DE CONSUMO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 22 de junio de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la provisión de OTROS BIENES DE CONSUMO de uso en el Hospital y;

CONSIDERANDO:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a la empresa:

- **INDUSTRIAS B.P. S.A. y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**; bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2010, en el Rubro 390 – **OTROS BIENES DE CONSUMO** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
390	INDUSTRIAS B.P. S.A.	34.911.310
	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	2.490.000
TOTAL ADJUDICADO		**37.401.310**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Néstor J. Girala S.
Director General